



Proposición no de Ley “PNL”, sobre la mejora de la formación y el reconocimiento académico y profesional de los Técnicos Superiores Sanitarios

Durante la sesión de la Comisión de Sanidad y Servicios Sociales celebrada en la tarde del 11 de abril de 2018 en el Congreso de los Diputados, se debatió y aprobó la Proposición no de Ley sobre la mejora de nuestra formación y reconocimiento académico y profesional, presentada por el grupo socialista y la cual está basada en el documento presentado por estas organizaciones el pasado 10 de enero de 2017 titulado “SITUACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL DE LOS TÉCNICOS SUPERIORES SANITARIOS”, el cual de manera clara y contundente expresaba nuestra realidad y cuál es la de nuestros compañeros europeos. Ver noticia referenciada en <https://goo.gl/TYFbm1>

La Proposición no de Ley ha sido **aprobada finalmente por unanimidad** por todos los Grupos Parlamentarios, si bien durante las defensas hemos encontrado diferentes postulados.

Puedes ver la sesión y la PNL en www.fesitess-catalunya.org

Con esta Proposición no de Ley es el Congreso, con los diputados en su totalidad, la que insta al Gobierno a que solucione nuestra problemática de una vez. No es una norma de obligado cumplimiento, pero sí que va a influir favorablemente en la resolución definitiva de nuestra problemática.

Hecho histórico, ya que hasta la fecha no nos habíamos encontrado nunca con un posicionamiento unánime de todos los partidos políticos del Congreso de los Diputados, para cambiar y mejorar de una vez por todas nuestra realidad académica y profesional, equiparándola a la de nuestros homólogos europeos.

El trabajo constante y firme nos acerca al objetivo, que sin duda vamos a lograr, y estas organizaciones no van a parar hasta conseguirlo.

Juan Felipe Rodríguez Ballesta
Presidente COPTESSCV

José Joaquín Durán González
Secretario General de FESITESS

Santiago Rojo Robles
Presidente de FETES